PREVIO A TODO.-

Sr. Juez:

YU, JIANXIN, por propio derecho, conjuntamente con el patrocinio del Dr. Ignacio C. Espiño Inscripto al T°111 F°279 C.P.A.C.F. con domicilio electrónico 20309252056 en los autos **"**YU, JIANXIN **C/ EN - DNM - EX 53866/24 S/RECURSO DIRECTO DNM" (Expte.** 166/2019 **)**, en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo contenciosos Administrativo Federal N° 3 a V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- PREVIO A TODO.-

Que en atención al nuevo criterio de denunciado en las presentes actuaciones como así también en las actuaciones administrativas; es que venimos a solicitar que previo a todo se resuelva en relaciona l criterio de REUNIFICACION FAMILIAR DENUCNIADO.-

PROVEER DE CONFORMIDAD, QUE

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO CESAR ESPIÑO
Date: 2025.10.23 11:42:05 ART